



XXVII CONVOCATORIA DE PREMIO DE LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE RONDA

Más información
www.rmcr.org
archivo@realmaestranza.org





Más información en www.rmcr.org o pulsando en las imágenes

La Real Maestranza de Caballería de Ronda convoca **el premio al mejor expediente universitario de Ronda**, destinado a aquellos graduados universitarios, nacidos o con residencia familiar en Ronda o su Comarca, que hayan finalizado sus estudios universitarios en el curso académico 2025/2026 en cualquier universidad española.

La dotación económica del premio será de 6.000 euros.

La presentación del expediente supone la aceptación de las bases aquí recogidas.

- La Real Maestranza designará un patronato para valorar los expedientes. El fallo del citado patronato será inapelable.
- La norma para la concesión del premio se fundamentará en la **nota media del expediente académico, así como otros méritos académicos, relacionados con los estudios universitarios que se presenten debidamente legalizados.**
- Es obligatorio haber superado los créditos necesarios para la obtención del título de grado universitario en la **convocatoria ordinaria de junio del curso 2025/2026.**
- Aquellos estudiantes que no hayan presentado el TFG, en primera convocatoria del curso 2025/2026 y lo realicen en la segunda del mes de septiembre deberán comunicarlo, así como las fechas de resolución del mismo.

La documentación en formato digital certificada se enviará al correo archivo@realmaestranza.org con el asunto: Premio Universitario, se requiere:

- Copia del expediente académico certificada digitalmente por la universidad.
- Copia certificada digitalmente del resguardo de su solicitud del título de grado universitario.
- Copias certificadas digitalmente por los organismos competentes de otros méritos académicos relacionados con la titulación universitaria.
- Copia digital del D.N.I
- Instancia dirigida al Excmo. Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza, en la que se haga constar: Nombre y apellidos, domicilio, e-mail y teléfono. *Deseo de ser incluido en el proceso de selección de las becas universitarias, que concede la RMR y aceptó las condiciones contenidas en la presente convocatoria.* La instancia ha de ser un documento individual y estar firmado por el interesado/a, no como parte del cuerpo del mail de envío del expediente.
- El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día **31 de agosto de 2026.**

450



1573 ————— 2023

REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE RONDA



C/ Virgen de la Paz 15 • 29400 Ronda (Málaga)

archivo@realmaestranza.org

Teléfono: 952 871 539

www.rmcr.org